



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: Reunión Metas Sanitarias 2014 /

DECRETO EXENTO N° 5686

VALLENAR,

20 NOV 2013

VISTOS

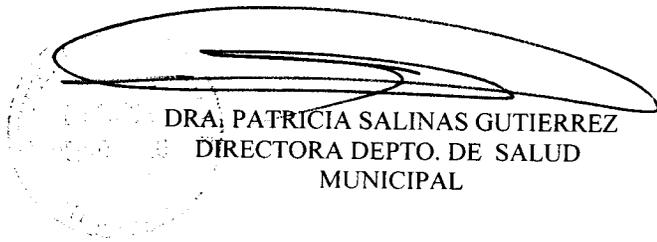
- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°01400 de fecha 11 Noviembre 2013 de Directora Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 21 Octubre 2013 de Servicio de Salud Atacama.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruebase el pago de 01 viatico a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a "Reunión Metas Sanitarias 2014", a realizarse el día 14 de Noviembre del 2013:
 - Doña Patricia Salinas Gutiérrez
 - Doña Miriam Campillay Pasten
 - Doña Ana Negretti Tirado
 - Don Luis Arévalo Aguilera
2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
 - Dirección de Control
 - Unidad de Contabilidad
 - Unidad de Personal
 - ~~Archivo Oficina de Partes~~
- NFR/Dra.PSG/PAL/pah